



PS/2922

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 04 JUN. 2026

VISTO: el Foro Cero Residuos 2026- taller Internacional sobre "Reducing Post-Harvest Losses: Enhancing Efficiency in the Food Supply Chain", se llevará a cabo los días 5 y 7 de junio de 2026, en la ciudad de Estambul, República de Turquía;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 3 al 9 de junio de 2026, al Dr. MSc. Fernando Gutierrez, en su condición de Director General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo de esta actividad es promover el intercambio de buenas prácticas en materia de cero residuos y fortalecer la cooperación entre múltiples actores a nivel mundial;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Gobierno de Turquía;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

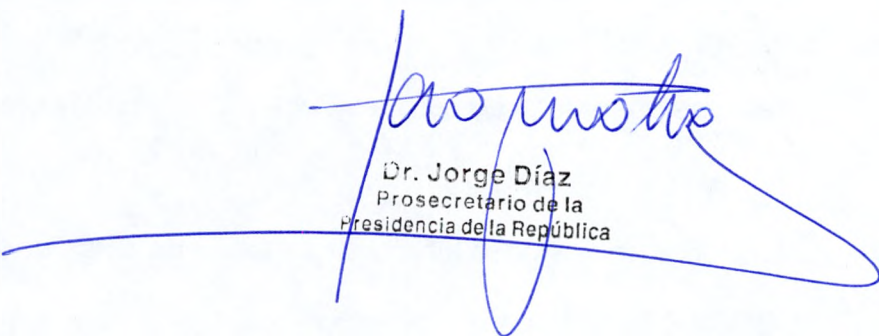
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial, del 3 al 9 de junio de 2026, Dr. MSc. Fernando Gutierrez, en su condición de Director General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del el Foro Cero Residuos 2026- taller Internacional sobre "Reducing Post-Harvest Losses: Enhancing Efficiency in the Food Supply Chain", que se llevará a cabo los días 5 y 7 de junio de 2026, en la ciudad de en la ciudad de Estambul, República de Turquía.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Estadísticas Agropecuarias y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República